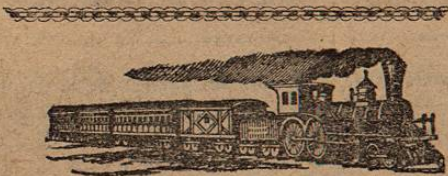


su nombre á una importante ley general; al Lic. D. Jesús Terán, ministro que fué de Juárez; y al general D. José María Arteaga, sacrificado en Uruapan el 21 de Octubre de 1865.

Recuerda Aguascalientes, entre otros acontecimientos notables, el terrible incendio del depósito de pólvora acaecido el 12 de Diciembre de 1810, y en el cual perecieron más de mil personas, entre ellas muchos soldados insurgentes; y el fusilamiento del general D. Luis Ghilardi, verificado el 16 de Marzo de 1864, en la plaza llamada hoy de Zaragoza.



## CAPITULO OCTAVO.

### Tramo de Aguascalientes á Zacatecas y Torreón.

*Indicaciones generales.—Descripción general del tramo.—Descripción particular.—Estaciones de este tramo.—Ciudades y puntos notables que toca.—Estado y ciudad de Zacatecas.—Ruinas de la Quemada.—Fresnillo.—Estado de Durango.—El Cerro de Mercado.—Torreón.—Entroncamiento con el Ferrocarril Internacional.*

#### INDICACIONES GENERALES.

Extensión total del tramo: 150 kilómetros.  
Tiempo empleado en recorrerlo: 29 horas 55 minutos.

Estados que atraviesa: Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila y Durango.

Número de Estaciones, incluidas la de partida y terminal: 31.

Poblaciones que toca: Rincón de Romos, Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo.

#### DESCRIPCIÓN PARTICULAR DEL TRAMO.

DE la ciudad de Aguascalientes, punto donde comienza el ramal que va á ser objeto del presente capítulo, la vía continúa por territorio del Estado del mis-

mo nombre, pasando del partido de la capital al de Rincón de Romos, donde se encuentran extensas y bien cultivadas fincas de campo. A la derecha de la línea se encuentra la cordillera de Asientos, y á la izquierda, hacia el Occidente, la Sierra de Pabellón y Sierra Fría. La parte más elevada de estas montañas es el cerro del Órgano, que se halla á 2,224 metros sobre el nivel del mar. Estas montañas son ricas en maderas y se prolongan al O. y al N. O. de la capital del Estado, hasta los cerros de Guajolotes y del Laurel, que son las alturas más elevadas de Aguascalientes.

Al Suroeste de Rincón de Romos queda el Partido de Calvillo, rico con su exuberante vegetación, con sus viñedos, con sus árboles frutales y sus ricas maderas.

A unos cuantos kilómetros adelante de la Estación de Rincón de Romos, se abandona el Estado de Aguascalientes para entrar al de Zacatecas; se deja á la derecha la población de Guadalupe, de aspecto pintoresco; escalando las montañas en grandes espirales, asciende la vía hasta la ciudad de Zacatecas, que se levanta en el centro de áridas montañas, entre las que descuella el cerro de la Bufa. Sigue por Calera, Ojuelos, Mineral del Fresnillo, Mendoza y la Colorada hasta Camacho, donde se deja al Estado de Zacatecas; continúa por San Isidro y Jimulco, de Coahuila,

toca en Picardías una parte del territorio de Durango, vuelve á entrar á Coahuila en Matamoros, para llegar 16 kilómetros adelante á la Estación llamada antes *Nazas Siding*, y que hoy se denomina de Torreón. En este punto, perteneciente á Coahuila, entronca el Central con el Ferrocarril Internacional Mexicano, que tiene hasta Piedras Negras una extensión de 616 kilómetros.

#### DESCRIPCIÓN PARTICULAR DEL TRAMO.

**PABELLON.** Estación á 616 kilómetros de México.

**BINCON DE ROMOS.** Distancia de México 624 kilómetros.

Da nombre á la Estación la ciudad de Rincón de Romos, que es obra de los agricultores de esta comarca. Sus calles y su plaza son estrechas é irregulares, pero los campos inmediatos son amenos. La población está situada en el camino carretero entre Aguascalientes y Zacatecas; distando de la Estación como 4 kilómetros.

**SOLEDAD.** Estación distante de la capital de la República 645 kilómetros.

**TLACOTES.** Estación que se halla de México á la distancia de 666 kilómetros.

**TRONCOSO.** Estación á 681 kilómetros.

**ESTADO DE ZACATECAS.** Según los monumentos históricos que quedan de la antigüedad, dice un documento que tenemos á la vista (1) y los que posteriormente se han descubierto, nombrados vulgarmente Los Edificios, no cabe duda que una parte del territorio del Estado fué habitada por los aztecas, en la larga peregrinación que hicieron del N. al Mediodía. El territorio habitado por las razas primitivas, quedó sometido en 1535 por el primer Virey de México, mediante las victorias que consiguió sobre los indígenas en el partido de Juchipila.

Juan de Tolosa, uno de los capitanes españoles que servía á las órdenes del gobernador de Guadalajara D. Cristóbal Oñate, fué el primero que, acompañado del religioso franciscano Fray Gerónimo de Mendoza, sometió pacíficamente á la corona de Castilla, en 8 de Setiembre de 1546, esta interesante fracción de la Nueva España. Poco tiempo después el mismo Tolosa, en unión de otros, descubrió sucesivamente hasta el año de 1564 varios de los minerales del Estado, que fueron otras tantas alcaldías mayores sujetas á un corregimiento, de las que en 1736 se formó lo que se llamó provincia de Zacatecas. Extinguidos los corregimientos y alcaldías mayores, fué gobernada la provincia por intendentes, hasta el

1 Memoria presentada por el Gobierno á la Legislatura del Estado, en 31 de Diciembre de 1884.

año de 1822 en que se instaló la diputación provincial. Adoptado por la provincia en Junio de 1823 el sistema federal, se creó en 14 de Julio siguiente un gobierno provisional, el cual cesó en 19 de Octubre del mismo año, con la instalación del congreso constituyente, que expidió la Constitución del Estado sancionada el 17 de Enero de 1825 y sustituida por la de 15 de Enero de 1837. Algunos años más tarde, la Constitución general de 1857 confirmó de nuevo á este Estado en su carácter de Entidad federativa que actualmente tiene.

Se halla situado entre los  $21^{\circ} 15'$  y  $24^{\circ} 55'$  de latitud N. y los  $2^{\circ} 14'$  y  $5^{\circ} 25'$  de longitud Occidental de México. Su población es de 465,862 habitantes, y su extensión superficial de 3,392 leguas cuadradas, ó sean 59,550 kilómetros cuadrados.

Sus minerales son: Zacatecas, Veta Grande, Fresnillo, Sombrerete, Chalchihuites, Nieves, San Miguel del Mezquital, Mazapil, Pinos, Noria de Angeles y Mezquital del Oro.

#### RUINAS DE LA QUEMADA.

No se puede hablar del Estado de Zacatecas sin hacer mención de estas importantes ruinas, que acusan la civilización de una remota época.

Son tan antiguas, dice un autor, tan oscuro

su origen y su objeto, y tan grandioso el plan que se ha debido trazar para construir aquellas obras, que nadie puede visitarlas sin experimentar un sentimiento de admiración y también de tristeza al ver de qué manera se destruyen, no solo por el tiempo, sino por la barbarie de los hombres, los monumentos de la gloria y del poder de las naciones.

Al N. de Villanueva, á 12 ó 13 leguas de Zatecas y en pertenencias de la hacienda de la Quemada, se hallan algunos cerros aislados de poca elevación. En el principal, llamado de los *Edificios*, existen algunos de éstos que se dice fueron construidos en tiempo de la gentilidad.

Enumeraremos los puntos más notables: En la falda del cerro y antes de llegar á lo más escabroso de él, hay una pirámide cuadrangular de siete á ocho varas de altura. Tres calzadas muy rectas, de cuatro á cinco varas de ancho, que por líneas divergentes corren al Mediodía, en el espacio de algunas leguas, hasta perderse de vista. En una pequeña planicie del cerro hay un gran edificio casi cuadrado, de 35 á 40 varas por lado, cuya construcción indica que era el lugar de audiencia de algún gran señor ó el punto donde los grandes se reunían á deliberar. A corta distancia de este palacio hay otro magnífico, de 50 á 60 varas de longitud y otras tantas de latitud. En lo más elevado del cerro, hay unos grandes

salones, algunos de ellos casi destruidos, que se sospecha fueron la habitación del soberano que gobernaba aquel Estado. En la parte del cerro que mira al Oriente y Norte hay otra pirámide como la que queda indicada. Al P. del cerro está una cueva que no se le ha llegado á encontrar el fin, sin embargo del empeño que se ha tomado para ello. Al pie del cerro, en la parte que mira al E. está una hermosa piedra de figura circular, de tres á cuatro varas de diámetro por una de espesor, conocida comunmente con el nombre del *Monarca*, por hallarse allí esculpida la figura de un pie y una mano. Una dilatada muralla que se extiende de S. á N. y que en algunos puntos tenía ó tiene todavía una altura de cinco á seis varas y un espesor de más de diez, calculándose que dos coches podían andar por ella cómodamente. Por último, en toda la cumbre del cerro se advierten vestigios de otros edificios aunque no tan suntuosos como los referidos.

Nada se puede decir con seguridad sobre el origen y objeto de esos monumentos. Lo que con más visos de certidumbre puede creerse, á juicio de personas entendidas, es que los edificios de la Quemada son las ruinas de la antigua ciudad y fortificación de Chicomostoc; ciudad construida por los aztecas y por las demás tribus que formaban la nación de los Nahuatlques, en su peregrinación al país de

Anáhuac. Estos edificios fueron construidos á fines del siglo XII de la Era Cristiana y deben por lo tanto tener de antigüedad como 700 años. La pirámide truncada fué acaso erigida á Huitzilopochtli y sobre ella se ha de haber colocado la estatua de palo de aquel dios, que, según Clavijero, traían consigo los mexicanos en su peregrinación. Las pirámides que están al pie del cerro, probablemente fueron erigidas al Sol y á la Luna. Los aztecas no pudieron permanecer mucho tiempo aquí, por la escasez de agua y abandonaron á Chicomostoc sin destruir sus edificios, que después respetaron los mismos salvajes, hasta que algunos colonos españoles destruyeron las obras que en 500 años apenas se habían deteriorado por el tiempo.

Los monumentos de la Quemada recuerdan uno de los principales sucesos de la historia de México; la separación de las tribus, representada por los mexicanos en pinturas interpretadas de un modo diferente. Al retirarse los aztecas de Chicomostoc, se quedaron en aquellas comarcas algunas familias de ellos, que fundaron pueblos por el Teul, Chalchihuites, Mazapil y Sombrerete, y también por Juchipila, Jalpa, Tabasco y Nochistlán (1).

1 Estas ruinas deben visitarse en invierno, porque en esta estación están adormecidas las víboras que abundan entre los escombros y que constituyen un peligro continuo para el viajero.

**GUADALUPE.** Estación que toma el nombre de la población inmediata así llamada, distante de México 696 kilómetros. Dicha población está unida á Zacatecas por un ferrocarril de tracción animal, que va á la ciudad por una elevada pendiente. En Guadalupe debe conocerse la suntuosa capilla de la Purísima, calificada como una buena obra de arte. Lo que sobre todo llama la atención aquí, es el Hospicio ú Orfanatorio, fundado por el difunto general García de la Cadena, gobernador que fué del Estado. El objeto del establecimiento es asilar y educar á los niños huérfanos, tanto varones como mujeres: el número de los niños de uno y otro sexo existentes en esta casa de caridad, excede con mucho de mil.

Se instruye á los educandos en los ramos que constituyen la instrucción primaria. Se les enseña además: telegrafía, tipografía, encuadernación, música, pintura, escultura, grabado, carpintería, ebanistería, tapicería, talabartería, zapatería, sastrería, platería, herrería, panadería, rebocería, la fabricación de tejidos de lana y algodón en maquinaria movida por vapor, horticultura, agricultura, mecánica aplicada á las artes y á la industria. A las niñas se les dedica á oficios que sean compatibles con su sexo. Tiene el Hospicio una orquesta y una banda militar formadas por los asilados y un departamento especial para la enseñanza de los sordo-mudos.

**ZACATECAS.** Estación distante de México 706 kilómetros y á la altura de 2,452 metros 60 centímetros sobre el nivel del mar.

La ciudad de Zacatecas es capital del Estado del mismo nombre y se halla situada á los 22° 44' de latitud N. y 3° 26' de longitud O. de México.

Esta ciudad, como la mayor parte de las poblaciones que deben su origen á las minas, está edificada en una cañada ó barranca hacia el centro de la Sierra, rodeada de áridas y altas montañas que presentan un aspecto triste y la privan de un horizonte libre. Al N. de ella está el cerro de la Bufa, que recuerda un episodio sangriento de una de nuestras últimas guerras civiles.

Este mineral fué descubierto por Juan de Tolosa en 8 de Setiembre de 1546. La cédula de su erección en ciudad con el nombre que hoy tiene, fué expedida en Monzón, por el rey Felipe II, en 17 de abril de 1585: dos años después se estableció el Ayuntamiento: á Zacatecas le fueron concedidos los mismos privilegios de que gozaban las ciudades de Castilla y de México.

Por real cédula fechada en San Lorenzo á 20 de Julio de 1588, se le dió el título de *Muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.*

Otra real cédula, fechada también en el mismo día 20 de Julio de 1588 y que tenemos á

la vista, le concedió que tuviera "por sus armas conocidas un escudo y en él una peña grande por estar la dicha Ciudad fundada al pie de otra que se llama la Bufa y en lo más eminente una cruz de Plata y en una parte la más acomodada de la misma peña una imagen de ntra. Señora, por haber descubierto aquel zerro y peñazco en el día de su glorioso nacimiento Juanes de Tolosa y más abajo una zifra coronada de oro que diga Phillippo para que siempre haya memoria de haverse intitulado y ennoblecido la dicha Ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios yo Reyno ien los dos extremos de lo mas alto del dicho escudo el sol y la luna y en la halda de la dicha peña cuatro retratos de personas en campo de plata por memoria del dicho Juanes de Tolosa y de Diego de ybarra Baltazar de Vañuelos y el capitan xpañol de Oñate primeros cuatro descubridores del dicho Zerro y peñasco y pobladores de la dicha Ciudad y devajo un letrero que diga: *Labor Vincit omnia*: y en la Orla cinco manojos de flechas entremetidos con otros cinco Arcos que son las Armas de que usan los dichos yndios chichimecas."

Su primer corregidor, nombrado en 1580, fué D. Félix de Guzmán y Abellaneda, y el primer cura nombrado en 1569 D. Fernando Maldonado; pero la iglesia parroquial no fué trazada en el lugar que existe, sino hasta el año de 1567.

Los productos de este mineral fueron muy cuantiosos: una estadística antigua los hace ascender desde 1548 hasta 1.º de Junio de 1818, á la considerable suma de 667.343,229 pesos 2 reales 8 granos.

Además de la industria minera dominante en la localidad, existe la de la fabricación de muebles finos de magnífica calidad.

El alumbrado público es el común de petróleo, con excepción de la Plaza Principal que está iluminada con luz eléctrica del sistema de arco.

Se surten las fuentes públicas del agua que se extrae de una noria, por medio de maquinaria á propósito. Cerca de la ciudad y en terrenos de propiedad particular, hay manantiales de agua de buena clase, que sus dueños la venden á un precio elevado.

Los edificios públicos del Gobierno, así como los establecimientos de instrucción y beneficencia sostenidos por el erario, son los siguientes:

El Palacio del Ejecutivo, situado en la Plaza Principal.

El Palacio de los Poderes Legislativo y Judicial, situado frente al anterior en la misma Plaza.

El Palacio Municipal, de construcción moderna, que tiene anexo, aunque en departamento independiente, un mercado de carnes. En la parte posterior del edificio está la Cárcel e mujeres.

La Cárcel de hombres, donde está planteada una escuela de instrucción primaria. Tiene el edificio celdillas y otros departamentos adecuados para que más tarde pueda establecerse en él el sistema penitenciario.

La Casa de moneda, cuyo establecimiento se pretendió desde 1606, no logrando plantarse sino hasta el 24 de Noviembre de 1810, consolidándose definitivamente en 1822. En la actualidad está dotado de magnífica maquinaria moderna movida por vapor.

Seis escuelas primarias, para niños, y dos para niñas.

Una escuela normal para profesores de los dos sexos.

El Instituto literario, fundado en 1786, aunque su erección fué acordada desde el 17 de Diciembre de 1784. Se debe este plantel á la munificencia del Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, cura de Zacatecas, quien lo dotó con la cuantiosa suma de \$230,000 y á la del Conde de San Mateo que le donó una casa y \$6,000 para la cátedra de filosofía. Desgraciadamente esos fondos fueron distraídos de su objeto por el Gobierno, contrariando así los nobles propósitos de los donantes. Al ocupar el puesto de Gobernador del Estado el Sr. D. Francisco García Salinas, uno de los gobernantes más distinguidos de Zacatecas, procuró que se erigiera en Instituto literario, como en efecto se erigió en la ciudad de Jerez en 1832,

habiendo permanecido en ésta hasta 1837, en que fué trasladado á Zacatecas por acuerdo de la Junta Departamental. Se hacen en este plantel los estudios preparatorios para todas las carreras y los necesarios para las profesiones de abogado, ingeniero topógrafo y de minas.

El Hospital civil de San Juan de Dios, fundado por los religiosos del mismo nombre.

El Hospicio de Guadalupe, que se considera como perteneciente á la ciudad, y respectó al cual se dieron ya algunas noticias al hablar de la Villa de Guadalupe.

El Monte de Piedad, llamado del Hospicio, fundado por decreto de 4 de Mayo de 1888, con la cantidad de cincuenta mil pesos. Tiene por único objeto esta institución, favorecer á los necesitados proporcionándoles dinero sobre prendas con interés moderado. Las utilidades líquidas que resulten deben destinarse precisamente á sostener y fomentar las casas y asilos de beneficencia, ó al establecimiento de sucursales del mismo Monte de Piedad, á juicio del Gobierno.

El Hospital de San Vicente, sostenido por la asociación particular del mismo nombre y establecido en la antigua casa llamada del Cobre, por haberse acuñado en ella moneda de este metal.

Sus templos principales, con los conventos que á algunos de ellos estuvieron anexos, son

la Catedral, que tiene en su fachada una talla de mucho mérito. San Francisco, fundado el 26 de Julio de 1567 en el lugar donde hoy está San Agustín, aunque después se trasladó al sitio que ocupó definitivamente: habiéndose incendiado en 1648, comenzó á reedificarse en 15 de Marzo del año siguiente. San Agustín, construido en los años de 1576 á 2598. Santo Domingo, fundado en 1604, en el lugar donde estuvo después San Juan de Dios. La Merced, que se fundó en 17 de Diciembre de 1701, bajo la advocación de los Remedios. La Compañía de Jesús, que se construyó en 1617 á expensas de D.<sup>a</sup> Ana de Saldívar y de su esposo D. Vicente Saldívar y Mendoza, quienes gastaron cerca de \$90,000 en la obra material. San Juan de Dios, fundado en 1608 por religiosos que hizo traer el Ayuntamiento. Por último, varias capillas, entre ellas las de Mejicapa, Tlacuitlapan, Chepingue, El Niño y San José, pertenecientes á los pueblos de esos mismos nombres, fundados en 1610 por indígenas de México, Texcoco, Cuautitlán, Tlaxcala y Michoacán, que vinieron sirviendo de auxiliares á los españoles que descubrieron el país. Hay además otra capilla llamada de los Remedios ó del Patrocinio, edificada en 1728 en la cima del cerro de la Bufa y reedificada en 1794.

Las demás cosas notables de la ciudad, son: el Teatro, construido por los años de 1832 y



1833, á expensas de los particulares, sobre las ruinas de la antigua Cárcel. La precipitación con que se hizo y con que se reedificó después por dos veces, no permitió darle al edificio solidez y consistencia, por lo que sufrió grandes deterioros en algunas de sus partes principales. Actualmente está aún en mal estado y necesita importantes reparaciones.—La Alameda, construida sobre una barranca que fué preciso terraplenar para formar el piso del paseo.—Un jardín que está contiguo á la Alameda.—El Jardín de la Plaza de Armas, iluminado con luz eléctrica y con un buen kiosko en el centro.—Otro jardín frente al Palacio Municipal, en la antigua plaza llamada de la Carne.—El magnífico Mercado Principal, que está para concluirse y que tiene su cubierta de fierro y cristales. Sacará de costo la obra de 250 á \$300,000.—Un ferrocarril urbano desde el extremo Norte de la ciudad hasta la Estación del Ferrocarril Central.—Tres oficinas telegráficas y varias líneas telefónicas interiores.

Zacatecas ha sido la cuna de D. Francisco García Salinas, el ilustre gobernante, jefe de una administración moralizada, liberal y progresista que hizo muchos bienes al Estado; y D. Luís de la Rosa, literato y estadista distinguido. Generalmente se cree hijo de Zacatecas á D. Fernando Calderon, afamado literato y poeta, aunque no falta quien asegure que

vió la primera luz en Guadalajara, el 20 de Julio de 1809. (1)

**PIMIENTA.** Estación á 720 kilómetros de México.

**CALERA.** Distante 736 kilómetros y á la altura de 2,149 metros sobre el nivel del mar.

**OJUELOS.** Estación que se encuentra á 750 kilómetros de la ciudad de México.

**FRESNILLO.** Estación á 764 kilómetros de la capital de la República y á corta distancia de la población del mismo nombre. De Fresnillo sale una diligencia que hace tres viajes por semana entre esa población y Durango, empleando en él dos días. Los días de salida de diligencia, tanto de Durango como de Fresnillo, son los martes, jueves y sábados.

La historia del mineral del Fresnillo, donde existe la población del mismo nombre, data del año de 1554, en que fué descubierto por el capitán Francisco Ibarra á su tránsito para el interior. No se sabe si fué poblado desde entonces, pero parece que desde el año de 1588 se estableció allí un presidio ó destacamento para proteger á los viajeros.

El cerro de Proaño, en que están situadas las minas, se eleva aisladamente en el llano á

1 Diccionario Universal de Historia y Geografía, tomo 2.º, pág. 32.

poco más de un cuarto de legua. La cumbre está como á 350 piés sobre el nivel del llano, y su base tiene 1,300 yardas de largo y 100 de ancho. El cerro es un perfecto enrejado de vetas; y aunque no se haya reconocido toda la profundidad bajo la base, es de creerse que se extienden por el llano inmediato.

Las ricas minas que allí se descubrieron en 1569, dieron origen á la formación de una villa considerable que llegó á adquirir mucha importancia, hasta mediados del siglo pasado, en que por dificultades para el desagüe y otras se paralizaron los trabajos. En 1824 no era Fresnillo mas que un vasto hacinamiento de ruinas y de escombros, permaneciendo así hasta 1831, en que se emprendió con buen éxito la explotación de las minas por cuenta del Estado, siendo Gobernador el Sr. D. Francisco García.

Fresnillo está situado en un bajío que se forma por las eminencias graduales de los terrenos inmediatos que le rodean por el N. O. y S. á los 23° 9' de latitud, á los 10° 15' de longitud O. de Paris y 2° 50' de México, según una inscripción que se ve en un monumento construido en una de sus plazas.

Como á media legua al Sur de la ciudad, hay una pequeña cordillera de colinas desnudas, desde donde se descubre el famoso cerro de Proaño, y la mayor parte de los edificios del Fresnillo, sobre los cuales descuella la

torre de la Parroquia, de buena arquitectura, muy semejante á la de la Catedral Vieja de Cádiz. Este es, dice el Sr. D. Agustín Escudero, uno de los pocos testigos que aún quedan de la antigua opulencia á que llegó este lugar, allá en los años de 1750 á 1780, que trabajó estas minas el célebre capitán español de Nueva Galicia D. Dionisio González Muñoz.

En su Plaza Principal, rodeada de árboles y Junetas, hay en el centro una fuente donde se eleva una base cuadrada de tres varas, y sobre ella un obelisco como de catorce varas de altura. Este monumento fué dedicado en 1° de Noviembre de 1840 á la memoria del 16 de Setiembre de 1810 y en él se lee el nombre siempre honorable del Sr. D. Francisco García, gobernador que fué de Zacatecas.

Tiene además la ciudad, un Paríán en el frente de una de sus principales manzanas, una Alameda y una Huerta al pie del cerro de Proaño.

**MENDOZA.** Distancia 779 kilómetros.

**GUTIERREZ.** Estación distante 794 kilómetros.

**CAÑITAS.** Estación distante de México 817 kilómetros.

**CEDRO.** Estación que se encuentra á 830 kilómetros.

**LA COLORADA.** Estación cuya distancia de México es de 851 kilómetros.

**PACHECO.** A 876 kilómetros de la capital de la República.

**GUZMAN.** Estación distante de la capital 895 kilómetros.

**GONZALEZ.** Estación á 915 kilómetros de la ciudad de México.

**CAMACHO.** Distancia 937 kilómetros.

Pasada la Estación de Camacho se entra al Estado de Coahuila, cuyo territorio se atraviesa hasta la Estación de Jalisco en una extensión de más de 100 kilómetros. Sobre este Estado daremos algunas noticias generales en el capítulo siguiente, al hablar del Ferrocarril Internacional Mexicano.

**SAN ISIDRO.** Estación á 958 kilómetros.

**SYMON.** Estación distante 982 kilómetros.

**LA MANCHA.** Estación á 1,006 kilómetros de la capital.

**CALVO.** Estación colocada á 1,027 kilómetros.

**PERALTA.** Distante de la capital 1,031 kilómetros.

**JIMULCO.** Estación á 1,066 kilómetros de la ciudad de México.

**JALISCO.** Estación que dista de la capital de la República 1,081 kilómetros.

Pasada esta última, se entra al territorio del

**ESTADO DE DURANGO,** conocido en tiempo del Gobierno español con el nombre de *Reino de la Nueva Vizcaya*. Está situado entre los  $22^{\circ} 56'$  y  $26^{\circ} 28'$  de latitud Septentrional, y los  $3^{\circ} 45'$  y  $7^{\circ} 50'$  de longitud Occidental de México.

Su población es de 204,000 habitantes, y su extensión superficial de 6,270 leguas cuadradas ó 110,070 kilómetros cuadrados.

Sus principales minerales, son: Cuencamé, La Parrilla, Peñoles, Mezquital, San Dimas, Guanaseví, El Oro, Indé, Tamazula y Durango.

#### EL CERRO DEL MERCADO.

Merece un artículo aparte este inagotable criadero de hierro, situado á inmediaciones de la ciudad de Durango, capital del Estado á que venimos refiriéndonos.

Fué descubierto en 1552 por Ginéz Vázquez del Mercado, mandado al efecto por el Gobierno de Nueva Galicia. El infortunado descubridor que dió su nombre á ese inagotable manantial de riqueza, murió en Juchipila á

causa de una herida que recibió en un asalto que á él y sus compañeros les dieron los salvajes.

La montaña de que se trata se eleva solitaria en medio de una inmensa llanura; su forma singular y su negro de azabache, que contrasta con la blancura de las casas de la ciudad, con el verdor de sus alamedas y numerosas huertas, forma un cuadro verdaderamente pintoresco. El Mercado dista muy poco de Durango, se considera como una de sus partes integrantes, y aunque en él no se encuentran fuentes, bosques, ni nada de lo que contribuye á embellecer un paisaje, es, sin embargo, un punto que muchos visitan y que solamente disgusta cuando el sol de medio día enciende aquella mole de fierro.

El Mercado es una mole compacta de fierro magnético, masa extraordinaria que no tiene igual en el mundo. Tiene la particularidad que no ha necesitado de pólvora ni de barra para trabajarlo, pues toda la operación se reduce á rodar el metal del cerro y conducirlo á la ferrería para beneficiarlo.

Entre las riquezas mineras de que ha sido tan pródiga la naturaleza en el territorio mexicano, dice el Barón de Humboldt, ningún depósito metálico es más digno de llamar la atención que el Cerro del Mercado, por ser el único de su clase en el mundo. Este cerro extraordinario, tiene sobre 1,900 varas de lar-

go y 900 de ancho, elevándose hasta la altura de 686 piés, sobre el nivel del llano en que está situada la ciudad.

“Para tener una idea de la riqueza inmensa de ese fenómeno metálico, dice Humboldt, supongamos que el cerro se hallaba en Inglaterra, que es el país que produce más fierro y en donde se entiende mejor su beneficio. La gravedad específica del metal es de 4,658, y por consiguiente el pie cúbico pesa  $291\frac{1}{8}$  libras, y con estos datos, fácilmente se puede calcular que el cerro contiene cuando menos 560.000,000 de toneladas inglesas de metal, que por ensaye da de 70 á 75 p% de fierro puro; pero en vista de lo que se pierde en la fabricación, que sea solamente el 50 p%, resulta que la cantidad total de fierro contenido en la masa es de 230.000,000 de toneladas.

“La Gran Bretaña produce anualmente setecientas mil toneladas ó quince millones de quintales de fierro, de un valor por la parte que menos, de 30 millones de pesos. Así se ve que el Cerro del Mercado solo podría surtir de fierro á ese país por el espacio de 330 años, y que en el trascurso de este tiempo produciría la cantidad de 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde el año de 1690 hasta el de 1803. Apenas puede uno tener una idea de esta suma enorme, pero ayudará la imagi-

nación con figurarse que colocados estos 9,900 millones de pesos en fila, se extenderían sobre una línea igual á más de nueve veces la circunferencia del globo (que es de 7,200 leguas náuticas), ó la distancia que hay entre la tierra y la luna, y que puestos uno encima de otros, formarían una columna de 5,500 leguas de alto."

La imaginación se pierde al calcular la influencia que este solo crestón podría ejercer sobre la suerte de toda la República, si se diese á su explotación todo el impulso y desarrollo que merece.

De tiempos atrás vienen explotándose, aunque en muy pequeña escala, las riquezas del Cerro del Mercado. Al principio unos simples agricultores lograron fabricar en hornos catalanes las herramientas que necesitaban para el cultivo de sus tierras. Una compañía inglesa, dirigida por el alemán Schmid, llegó á gastar en la ferrería llamada de San Francisco, hasta 250,000 pesos (1), sin el éxito apetecido, por lo que se vió obligada á abandonar la empresa. En 1834 el Sr. Randell compró la ferrería y organizó una compañía que obtuvo algunos productos. En 1846 la negociación pasó á los Sres. Gallegos y Peimbert, y de ellos á D. Juan N. Flores, quien en 1857 trajo entendidos

1 Informe científico sobre el Cerro del Mercado, de Durango, por Federico Weidner. 1878.

metalurgistas ingleses que plantearon los sistemas de beneficio más en boga en Inglaterra y Alemania, con lo cual mejoró notablemente la negociación. Pertenece ésta, en la actualidad, á la testamentaria de Flores, encontrándose en actividad sus hornos y maquinaria.

Hace como un año se estableció otra ferrería al pie del Cerro del Mercado por una empresa americana, que tiene gastados ya en ella más de 300,000 pesos. Toda su maquinaria es moderna y pronto estará en aptitud de beneficiar el acero, construir rieles, locomotoras, y en general toda clase de piezas de fierro y acero, desde las más pequeñas hasta las más grandes, pues para ello cuenta con todos los elementos necesarios.

**PICARDIAS.** Estación situada en el territorio de Durango, á 1,094 kilómetros de la ciudad de México.

**MATAMOROS.** Estación distante de México 1,120 kilómetros y dentro del territorio de Coahuila.

**TORREÓN.** Estación llamada antes Nazas Siding, á 1,136 kilómetros de México. Hay otra Estación denominada también de *Torreón*, sobre el kilómetro 1,647, adelante de Chihuahua. En la de que se trata entronca el Central con el Ferrocarril Internacional Mexicano, del cual se ocupará el capítulo siguiente.